JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 110014189037-2020-00367-00

En atención a lo manifestado en escrito que antecede se reconoce personeria para actuar de conformidad con el poder conferido al Dr. ROBERT ALEXANDER DANNA BUITRAGO como apoderado del extremo pasivo.

Igualmente se le pone de presente al memorialista que el proceso actualmente se encuentra terminado por pago total de la obligacion.

NOTIFÍQUESE

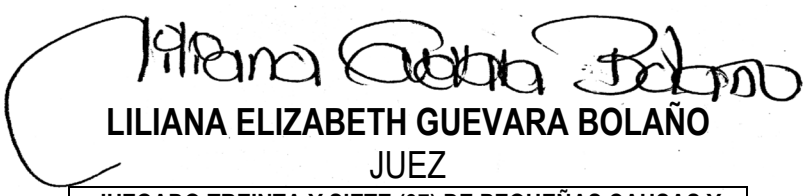

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 23 de febrero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 008

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE